



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Considerado N° 1170

Exp. 2025-25-3-001516

Montevideo, 03 ABR. 2025

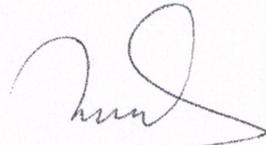
ASUNTO: Resolución N°796, Acta Ext. N°1 de fecha 26 de marzo de 2025, CIRCULAR N°13/2025, adoptada por el Consejo Directivo Central, mediante la cual dispuso designar a la Prof. Sandra Ruth Cunha Rau, CI 2.561.448-8 en el cargo de Secretaria Administrativa del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública a partir de la respectiva toma de posesión.

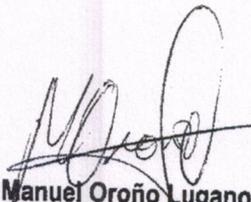
CONSIDERADO: En el día de la fecha; POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, dispuso: Tomar conocimiento de la referida Resolución del Órgano Rector y adjuntar copia de la misma al presente Acto Administrativo.

Publíquese en Web.

Oportunamente, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:


Prof. Mag. Reyna Torres
Secretaria General
Dirección General de Educación Secundaria


Prof. Manuel Oroño Lugano
Director General
Dirección General de Educación Secundaria

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Dirección General de Educación Secundaria - Depto. de Secretaria - Sección Resoluciones y Decretos RT/SG/AB/cad
CDC/A1 R 796 - Designación la Prof. Sandra Ruth Cunha Rau, Secretaria Administrativa del CODICEN



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 13/2025

Por la presente Circular N° 13/2025, se comunica la Resolución N° 796, Acta Ext. N° 1 de fecha 26 de marzo de 2025, que se transcribe a continuación;

VISTO: el artículo 59 literal I) de la Ley N° 18.437 establece que es competencia del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, la designación del Secretario Administrativo como cargo de particular confianza;

CONSIDERANDO: I) que a juicio de este Órgano Rector los antecedentes de la Prof. Sandra Ruth Cunha Rau, C.I 2.561.448-8 son ampliamente satisfactorios, además de cumplir con los requisitos reglamentarios establecidos para desempeñarse como Secretaria Administrativa del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública;

II) que la Prof. Cunha opta por permanecer en el Escalafón "H", manteniendo su situación presupuestal;

III) que se estima pertinente designar a la Prof. Cunha en el cargo de Secretaria Administrativa del Consejo Directivo Central;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N° 18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N° 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

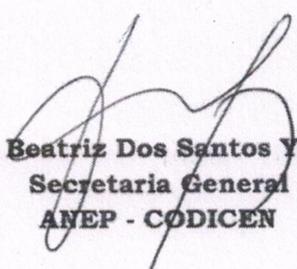
1) Designar a la Prof. Sandra Ruth Cunha Rau, C.I 2.561.448-8 en el cargo de Secretaria Administrativa del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, a partir de la respectiva toma de posesión.

2) Tomar conocimiento de que la Prof. Cunha opta por permanecer en el Escalafón "H".

Firmado: /Mtro. Pablo Caggiani Gómez, Presidente

Dra. Ma. Beatriz Dos Santos Yamgotchian, Secretaria General

Por el Consejo Directivo Central.


Dra. Ma. Beatriz Dos Santos Yamgotchian
Secretaria General
ANEP - CODICEN